

Urbanización de la actuación industrial «Carretera de Palamós», en Vall-Llobrega, a «Aglomerats Girona, Sociedad Anónima», por la cantidad de 105.430.000 pesetas, y por el sistema de concurso.

Urbanización del Pemu polígono Gornal en l'Hospitalet de Llobregat, a «FCC, Sociedad Anónima» y «Fomento de Construcción, Sociedad Anónima» (UTE), por la cantidad de 494.171.603 pesetas, y por el sistema de concurso.

Urbanización del parque «Quadra d'Enveja», en Aiguacuit en Vilanova i la Geltrú, a «Construccions Solius, Sociedad Anónima», por la cantidad de 63.906.516 pesetas, y por el sistema de concurso.

Barcelona, 16 de octubre de 1995.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—69.468-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica en el procedimiento de adjudicación abierto mediante concurso.**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento General de Contratación, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica a continuación por el procedimiento de adjudicación abierto mediante concurso.

Clave: S-72054-ADMO-5X.

**Denominación:** Suministro e instalación de un sistema informático central, un sistema gestor de base de datos, sus herramientas complementarias y los elementos de comunicaciones necesarios para la integración en red única de área extensa de las redes de área local de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

**Adjudicatario:** SIEMENS-NIXDORF «Sistemas de Información, Sociedad Anónima».

**Importe:** 115.000.000 de pesetas.

Sevilla, 8 de noviembre de 1995.—El Secretario general técnico, Diego Romero Domínguez.—69.446-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura Educativa, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, de material audiovisual, didáctico, aula tecnológica y plástica (expediente 6/1995).**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, y una vez aprobado por el órgano de contratación, ha sido adjudicado el expediente de material audiovisual, didáctico, aula tecnológica y plástica, a las siguientes empresas y por los importes que se relacionan:

«Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada»: 15.085.992 pesetas.

«Dimateca, Sociedad Limitada»: 4.778.420 pesetas.

«Eductrade, Sociedad Anónima»: 15.188.545 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 1.092.500 pesetas.

«Elias Jadraque, Sociedad Anónima»: 1.349.392 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima»: 17.027.916 pesetas.

«Eurociencia, Sociedad Anónima»: 5.361.120 pesetas.

«Flick Canarias Comercial, Sociedad Anónima»: 17.184.638 pesetas.

Gregorio Castrillo Sánchez: 6.123.430 pesetas.

«Grexe, Sociedad Anónima»: 4.284.000 pesetas.

«Promax, Sociedad Anónima»: 9.491.123 pesetas.

«STEP, Sociedad Limitada»: 4.466.579 pesetas.

«Sumeca, Sociedad Limitada»: 5.339.248 pesetas.

«Tecnología y Sistemas Didácticos, Sociedad Anónima»: 8.257.224 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1995.—La Directora general, Carmen Delia Bethencourt Falero.—67.490-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, de mobiliario didáctico y educación especial (expediente 2/95).**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, y una vez aprobado por el Órgano de Contratación, ha sido adjudicado el expediente de mobiliario didáctico y educación especial, a las siguientes empresas y por los importes que se relacionan:

Aránzazu de Sala Alonso: 36.089.126 pesetas.

«Dimateca, Sociedad Limitada»: 8.020.490 pesetas.

«Eductrade, Sociedad Anónima»: 28.005.214 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 4.668.090 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima»: 23.409.088 pesetas.

«Equipamientos Canarias de Oficina, Sociedad Limitada»: 4.301.750 pesetas.

«Eurociencias, Sociedad Anónima»: 2.249.635 pesetas.

«Exclusivas Escolares, Sociedad Anónima»: 10.473.000 pesetas.

Gregorio Castrillo Sánchez: 12.128.700 pesetas.

«M. Sariñana y Asociados, Sociedad Anónima Laboral»: 2.729.400 pesetas.

«Máquinas Yanes, Sociedad Anónima»: 798.480 pesetas.

«Musicanarias, Sociedad Anónima»: 5.635.103 pesetas.

«Olympia Canarias, Sociedad Anónima»: 2.262.200 pesetas.

«Panreac Química, Sociedad Anónima»: 618.996 pesetas.

«Tecnología y Sistemas Didácticos, Sociedad Anónima»: 11.433.232 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1995.—La Directora general, Carmen Delia Bethencourt Falero.—67.491-E.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del suministro de diverso material para equipamiento docente de laboratorios (8.ª fase) (expediente número 083/95).**

Este Rectorado, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del suministro que se indica:

**Objeto:** Diverso material para equipamiento docente de laboratorios (8.ª fase) (expediente número 083/95).

**Presupuesto de licitación:** 27.659.599 pesetas (IVA incluido) por la totalidad de los lotes.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

**Plazo de entrega:** Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

**Pliego de cláusulas:** Todos los interesados podrán examinar y recoger los pliegos en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

**Lugar de presentación de ofertas:** Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas de lunes a sábado.

**Plazo de presentación:** El plazo para la recepción de las ofertas, comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el decimotercer día natural siguiente, a las catorce horas.

**Documentación que presentarán los licitadores:** La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

**Apertura de ofertas:** Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (de coincidir en sábado tendrá lugar el lunes siguiente).

**Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:**

**Capacidad de obrar:** Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

**Solvencia económica y financiera:** Se podrá acreditar por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado en donde estén establecidas.

**Solvencia técnica:** Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar.

**Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y destino público o privado, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.**

**Información adicional:** El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Vigo, 22 de diciembre de 1995.—P. D. (Resolución de 18 de octubre de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—44-5.